



RESOLUCIÓN EXENTA CORE N° 00 /

**SESIÓN ORDINARIA N° 012 DEL
19.06.2012 APRUEBA PROYECTOS DE LA
CARTERA FRIL 2012.**

COPIAPÓ, 25 JUN 2012

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 23, 24 letra e), 36 y 71 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, en la Ley 20.557 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2012; Ord. N° 562 de fecha 06 de junio de 2012 de Intendente Regional de Atacama; en la certificación de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Atacama distribuida mediante Memorandum N° 061 del 21 de junio de 2012; en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que, conforme consta en el Acta de los Acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 012, de fecha 19 de junio de 2012, del Consejo Regional de Atacama, éste resolvió aprobar por unanimidad, los proyectos de la cartera FRIL 2012, con un marco presupuestario total de \$ 5.899.000.000, el que se distribuirá en las 9 comunas de la región.

RESUELVO:

TÉNGASE POR APROBADO por el Consejo Regional de Atacama, el acuerdo N° 02 de la Sesión Ordinaria N° 012 de fecha 19 de junio de 2012, en el siguiente tenor:

"Aprobar por unanimidad la cartera de proyectos FRIL año 2012, con un marco presupuestario total de \$ 5.899.000.000, el que se distribuirá en las nueve comunas de la Región, según el siguiente detalle:

Para las 7 comunas más pequeñas M\$ 590.000 cada una	\$ 4.130.000.000
Para la comuna de Vallenar	\$ 786.000.000
Para la comuna de Copiapó	\$ 983.000.000

El desglose del marco presupuestario se detalla como sigue:

1. El monto de \$ **3.307.771.120**, para las nueve comunas, está asociado a los siguientes proyectos:

PROYECTOS FRIL REGION DE ATACAMA

PROVINCIA DE HUASCO PROYECTOS DISPONIBLES

ALTO DEL CARMEN

Nº	Nombre	Monto
1	CONSTRUCCION DE AREAS DE DESCANSO Y LUJANARAS (CRUCEO TABALA)	\$ 49.947.000
2	CONSTRUCCION DE ESPACIO PUBLICO OBRAS COMPLEMENTARIAS LA ARENA	\$ 49.981.000
3	INSTALACION DE LUJANARAS SOLARES LA HERBERTA ARENA	\$ 18.647.000
TOTAL COMUNA DE ALTO DEL CARMEN		\$ 118.594.000

VALLENAR

Nº	Nombre	Monto
1	CONSTRUCCION CANCHA PASTO NATURAL CLUB DEPORTIVO CAOPENA	\$ 77.900.000
2	CONSTRUCCION DE MULTICANCHA SECTOR PEDRO MARTINEZ	\$ 61.500.000
3	CONSTRUCCION DE ESTADIO ALVA CASTILLA	\$ 60.500.000
4	REPOSICION EQUIPAMIENTO COMUNITARIO CUATRO PALOMAS	\$ 77.500.000
5	CONSTRUCCION ENATE PARK MIRADOR VILLA EL ESTEN	\$ 77.800.000
6	CONSTRUCCION EQUIPAMIENTO COMUNITARIO CUARENTINAS	\$ 77.800.000
7	MEJORAMIENTO DEBOSQUE ALUJORES	\$ 48.800.000
8	REPOSICION MULTICANCHA SECTOR SOMER	\$ 61.500.000
TOTAL COMUNA DE VALLENAR		\$ 540.600.000

FREIRINA

Nº	Nombre	Monto
1	PAPADERO OBRAS DE TRAFICO COMPLEMENTARIAS PUNTA CALA SECTOR CESPANI	\$ 59.900.000
2	TECHADO PATIO MULTIFUNCIÓN ESCUELA ENRIQUE SCHWARBE	\$ 55.000.000
3	PLAZA SANTA ROSA DE VITATEMO LLO	\$ 59.900.000
TOTAL COMUNA DE FREIRINA		\$ 194.800.000

HUASCO

Nº	Nombre	Monto
1	PAVIMENTACION DE CALLE LUJANARAS ALTA RA	\$ 60.004.984
2	PAVIMENTACION DE CALLE HERNANDEZ GALLANES ALUJORA	\$ 71.999.986
3	MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES E INSTALACION DE LUJANARAS	\$ 48.000.000
TOTAL COMUNA DE HUASCO		\$ 180.000.000

TOTAL PROVINCIA DE HUASCO	\$ 1.038.994.000
----------------------------------	-------------------------

PROVINCIA DE COPIAPO PROYECTOS DISPONIBLES

CALDERA

Nº	Nombre	Monto
1	CICLOVA SECTORES POBLACION LAS OJAS	\$ 75.000.000
2	ACCESO MUNICIPALIDAD BAHIA INGLESA LA COPARINA	\$ 70.000.000
3	COMBIBADEROS DE DISTINTOS SECTORES	\$ 70.000.000
4	CONSTRUCCION DE USF DE MIRADOR CRUCE DE MANO BAHIA INGLESA	\$ 75.000.000
5	AMPLIACION MEJORAMIENTO CEMENTERIO LA OJA CALDERA	\$ 75.000.000
6	CONSTRUCCION ENATE PARK CALDERA	\$ 75.000.000
TOTAL COMUNA DE CALDERA		\$ 440.000.000

COPIAPO

Nº	Nombre	Monto
1	CONSTRUCCION SS-HH OBRAS ANEXAS CEMENTERIO MUNICIPAL COPIAPO	\$ 40.048.000
2	REMODELACION PLAZA CENTRALES	\$ 78.040.000
3	CERAS COMPLEMENTARIAS PARQUE ENATE PARK	\$ 49.009.907
4	CONSTRUCCION PASADIZO DE REPOSICION ESTACION PAROTE	\$ 75.040.000
5	CONSTRUCCION DE CERAS COMPLEMENTARIAS DE CUENCAS DE PASTO SINTETICO	\$ 75.040.000
6	RECUPERACION VERANORTE COMPLETADO REPTONAL LA PAC COPIAPO	\$ 75.040.000
7	CONSTRUCCION MULTICANCHA DE PASTO SINTETICO VILLA BRAVOS	\$ 75.040.000
TOTAL COMUNA DE COPIAPO		\$ 461.961.025

TERRA AMARILLA

Nº	Nombre	Monto
1	CONSTRUCCION PASEO PEATONAL AVDA D CARRERA PUNTO	\$ 69 451 808
2	CONSTRUCCION MULTICANCHA LA CALERA TERRA AMARILLA	\$ 69 890 881
3	CONSTRUCCION CANTINERIAS BAÑOS ESCUELA D-48 LOCALIDAD DE LOS LOPES	\$ 61 838 767
4	MEJORAMIENTO PLAZOLETA LOS ARBOLES COMUNA TERRA AMARILLA	\$ 76 401 444
5	CONSTRUCCION SATEPAPA COMUNA DE TERRA AMARILLA	\$ 69 864 509
6	CONSTRUCCION PLAZOLETA CARLOS CONDILLI COMUNA DE TERRA AMARILLA	\$ 76 959 808
TOTAL COMUNA DE TERRA AMARILLA		\$ 394 011 503

TOTAL PROVINCIA DE COPIAPO	\$ 1.316.197.528
----------------------------	------------------

PROVINCIA DE CHAÑARAL PROYECTOS DISPONIBLES

CHAÑARAL

Nº	Nombre	Monto
1	MEJORAMIENTO DEL AREA PREBASICA DE LA ESCUELA BIVASO DIONISIO CHAÑARAL	\$ 69 900 000
2	CONSTRUCCION SEDE UNIVOCACIONAL DE CLUBES DE ADULTO MANOR DE CHAÑARAL	\$ 49 997 609
3	CONSTRUCCION SEDE UNIVOCACIONAL DE JUNTA DE VECINOS DE CHAÑARAL	\$ 49 997 609
4	CONSTRUCCION SEDE EFEMO DEL TRANSPORTE PUBLICO CHAÑARAL	\$ 49 997 609
5	PERSECION SEDE ORGANIZACION UNO CITO DE DUEÑOS DE CAMIONES DE CHAÑARAL	\$ 49 980 000
6	CONSTRUCCION CENTRO DE MADRE AMPLIACION CIVICITE AGRUPACION ATACAMENA	\$ 69 480 000
7	CONSTRUCCION SEDE SOCIOAL DEPORTIVA Y JUVENTUD	\$ 69 900 000
8	MEJORAMIENTO CENTRO COMUNITARIO DEL SALUD	\$ 69 900 000
9	CONSTRUCCION SEDE SOCIALES DE OCTUBRE	\$ 67 800 000
10	MEJORAMIENTO ESTADIO DE FUTBOL AMATEUR BAROLITO CHAÑARAL	\$ 69 500 000
TOTAL COMUNA DE CHAÑARAL		\$ 598 402 627

DIEGO DE ALMAGRO

Nº	Nombre	Monto
1	CONSTRUCCION PLAZA POBLACION LOS HERODES CALLE TALCA	\$ 71 711 800
2	CONSTRUCCION PLAZA POBLACION PORTA DEL INCA PONENTE	\$ 69 061 487
3	CONSTRUCCION PLAZA POBLACION LOS HERODES CALLE ALDIVIA	\$ 70 578 888
4	CONSTRUCCION VEREDA ALDIA TORRESLANCA DE ETAPA	\$ 76 500 000
5	CONSTRUCCION VEREDA ALDIA D EGO DE ALMAGRO ENTRE ALDIA JUAN MARTINEZ VILLAR	\$ 76 500 000
TOTAL COMUNA DE DIEGO DE ALMAGRO		\$ 364.176.765

TOTAL PROVINCIA DE CHAÑARAL	\$ 957.579.592
-----------------------------	----------------

2. El monto de \$ 2.591.228.880, está destinado a financiar nuevos proyectos por parte de las nueve comunas, los cuales deben informarse y presentarse oportunamente al Consejo Regional.

La distribución para esta Cartera FRIL año 2012, tomará como base para las siete comunas más pequeñas el monto asignado a la comuna de Chañaral, \$ 590.000.000, por lo tanto, las Municipalidades de Tierra Amarilla, Caldera, Diego de Almagro, Huasco, Freirina, Alto del Carmen, complementaran los proyectos ya presentados, con nuevas iniciativas hasta llegar al tope señalado.

Para las comunas de Vallenar y Copiapó, se utilizara la proporcionalidad realizada en los FRIL 1 y 2, aprobados el año 2011.

Se propone que las Municipalidades puedan hacer uso del derecho de renunciar a estos marcos asignados los que no serán redistribuidos.

Los Jefes de División, informaran previamente sobre los Convenios de Mandato a la Comisión de Inversiones del Consejo Regional, donde los Municipios deberán cumplir con las exigencias mínimas que se indican:

Propiedad de los terrenos en donde se desarrollaran los proyectos. (Antecedentes que prueben que la propiedad es de dominio fiscal)

Cálculos estructurales, como memorias de cálculo lo que asegure que se ejecutara el trabajo cumpliendo con las normas legales de construcción.

Las municipalidades deberán dar inicio a la ejecución de las obras dentro de los 120 días, contados desde la total tramitación de la Resolución que aprueba el respectivo Convenio de Transferencia con el Gobierno regional, con excepción de aquellos proyectos que por factores climáticos o de fuerza mayor requieran ser iniciados en una fecha distinta, lo cual deberá ser informado al Gobierno Regional y autorizado por este.

Los proyectos adjudicados deberán estar ejecutados totalmente en un plazo máximo de 12 meses desde la total tramitación que aprueba el Convenio de Transferencia con el Gobierno regional.

Para la presentación de nuevos proyectos dentro del marco asignado, las municipalidades tienen un plazo de un mes, contado desde el día 19 de junio 2012.

Los nuevos proyectos que se trabajen en los marcos propuestos, deben ser sancionados por los respectivos Concejos Municipales, ellos validan las iniciativas presentadas.

No serán considerados proyectos que fueron financiados y ejecutados en línea FRIL y PMU anteriores.

Respecto de la primera, segunda y tercera versión de los Proyectos FRIL aprobados, se acuerda el establecimiento de un plan de cumplimiento de los proyectos atrasados que permita su pronta finalización, para ello el jefe de División de Análisis y Control de Gestión, elaborara el referido plan que aborde las condiciones particulares que afectan a los proyectos y que impiden su cumplimiento. Se fija un plazo de un mes para su presentación y debate en la Comisión de Inversiones."

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



RAFAEL PROHENS ESPINOSA
INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN

- Contraloría Regional de Atacama (c.i.)
- Jefe División Administración y Finanzas
- Jefe División Análisis y Control de Gestión
- Jefe División Planificación
- Jefe Departamento Presupuesto e Inversiones GORE
- Asesoría Jurídica Programa 02
- Área de infraestructura GORE
- U.R.S. Región de Atacama
- Oficina de Partes
- Consejo Regional
- RPE/LMCT/CZB/mbb